

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

EDICIÓN - ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 3 meses 6 meses Año

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOËT

ANDRÉS DE BOËT Director

IMPRESA - ESTEROTIPÍA CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

Se envían donativos los originales

Reservados los derechos de TELEGRÁFICA DIARIANA

LA CONFERENCIA DE AYER Barcelona, el Gobierno y los sindicalistas

Sobre las referencias oficiosas y oficiales.

Y dijo el ministro de la Gobernación: La reunión ha sido bastante larga, y en ella el Sr. Amado dió cuenta con todo detalle de la situación social de Barcelona...

Así habló el ministro, y de sus referencias, completadas con el anuncio del levantamiento más o menos próximo del estado de guerra en Barcelona, se desprende que el Gobierno tiene un plan de pacificación catalana, que se propone desarrollar inmediatamente...

El movimiento obrero de Barcelona se halla dirigido por el sindicalismo, y tiene por objeto presentar resueltamente la batalla al régimen burgués.

El sindicalismo es una doctrina revolucionaria que aspira a romper la ideología burguesa, eliminando la sociedad política por medio de la sociedad económica.

El Congreso obrero de Amiens, celebrado en 1906, señaló la tendencia que había de seguir el proletariado en el porvenir, tendencia que significó el triunfo del sindicalismo sobre el socialismo parlamentario...

El Congreso obrero de Amiens, celebrado en 1906, señaló la tendencia que había de seguir el proletariado en el porvenir, tendencia que significó el triunfo del sindicalismo sobre el socialismo parlamentario...

Antes de este Congreso de Amiens, y como resultado de Congresos anteriores, se formó el organismo titulado Confederación general del Trabajo, que es la organización unitaria de las diversas argupaciones profesionales...

El sindicalismo no quiere saber nada de la ideología que figura en el voto obligatorio de la república, como entre los meses de la Tebaida reinó el voto ineludible de profesar la pobreza.

El diputado socialista Sr. Costa Junco, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley pidiendo la disolución del Ejército y la creación de milicias voluntarias.

La disolución se llevó a cabo sin incidentes. La prensa se muestra unánime en aprobar la medida, y por lo tanto, será rechazada.

LOS POLITICOS YANQUIS LA PROPAGANDA DE WILSON

OPOSICION DE BORACK Y JHONSON DE WASHINGTON 30. Mister Wilson saldrá de Washington el miércoles, empezando su viaje de propaganda, y al día siguiente pronunciará su primer discurso en Columbus (Ohio), en el que contestará, no solamente a las críticas republicanas contra su política, sino a todos los argumentos hostiles a la Liga de las Naciones...

Los señores Borack y Johnson, jefes de la oposición irreducible, seguirán paso a paso al Presidente, pronunciando discursos después de él, contestando a sus argumentos e intentando persuadir a la opinión que es necesario rechazar la Liga de las Naciones e indispensable la completa revisión del Tratado...

EN LA ISLA DE JAVA Aumentó la exportación del azúcar AMSTERDAM 30. Se estima que durante el año 1918-1919, las exportaciones de azúcar en Java ascendían a 34.500.000 quintales, contra 25.500.000 quintales en 1917-1918.

El Tratado con Austria Los cláusulas económicas y la cuestión de Fiume. PARÍS 29. Según parece, en el examen que el Consejo Supremo hará en esta semana de las estipulaciones financieras y económicas del Tratado con Austria, hará algunas modificaciones que mejorarán el texto con respecto a Austria...

El Consejo se preocupó de asegurar a Austria el carbón necesario y decidió que se hagan convenios entre Austria y los dos nuevos estados que poseen carbón: Polonia y Checoslovaquia, a los que proporcionará a cambio otras mercancías.

Las soluciones anunciadas del problema de Fiume parecen prematuras. Por iniciativa de Tittoni se han reanudado las negociaciones; se estudian varias soluciones para las cuales se espera aún la opinión de Wilson.

MEJORES POR HAMBRE La Cruz Roja americana LONDRES 30. Dicen de Kichin que la misión de la Cruz Roja americana, que ha entrado en Kichine con el Ejército rumano, ha hecho entrar a 1.600 personas muertas de hambre.

El testamento de Carnegie NUEVA YORK 30. Carnegie deja en su testamento 25 millones de dólares a su esposa, la que tendrá también los inmuebles y objetos de arte.

La huelga en el puerto MARSELLA 30. Los carreteros, conductores de camiones cargadores se han declarado en huelga, por solidaridad con sus compañeros del puerto.

DE PORTUGAL Personal y material español. El tratado con España. La disolución del ejército. LISBOA 30. La Compañía de los Caminos de hierro portugueses, ha decidido enviar a España al ingeniero D. Pedro Diniz, con la misión de contratar maquinistas y personal técnico...

BATALLON DISUELTO Su actividad era peligrosa. BASILIA 29. Telegrafan de Viena que el Comité ejecutivo del Comité de obreros y soldados, ha invitado al secretario de Estado del Ejército, a disolver el 41.º batallón de la milicia, en vista de su actitud peligrosa para la unidad militar...

El ferrocarril alemán Aumento de tarifas. BASILIA 29. En toda Alemania se han aumentado las tarifas de los ferrocarriles, tanto para los viajeros como para los equipajes, en un 50 por 100, desde 1 de octubre.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS LA RATIFICACION DEL TRATADO

DISCURSO DE ALBERT THOMAS PARÍS 29. Continúa en la Cámara el debate sobre el Tratado. Matrice Barres confesó que votará por la ratificación del Tratado, pero formalmente, porque tenemos la esperanza de que la victoria dará seguridades completas fijando definitivamente la frontera del Rhin...

Estimo que la política con Alemania debe ser hacerla renunciar al pangermanismo. Queremos ayudar a los rumanos a conquistar su libertad y tratamos de llegar a una íntima aproximación.

Albert Thomas se pregunta cómo puede la acumulación de cláusulas insuficientes constituir garantías suficientes. ¿Por qué el Gobierno se conformó con las cláusulas ofrecidas por los aliados como compensación a las garantías que en la nota del 25 de febrero se consideraron indispensables?

Los amigos del Presidente están convencidos del éxito del viaje, puesto que la nación comprenderá que es necesario que los Estados Unidos tomen posiciones, como gran potencia internacional, con el primer deber de aceptar el Tratado, uniéndolo a Francia.

EL CAOS HUNGARO Comunicacion del Gobierno a Clemenceau. BUDAPEST 30. El miércoles, después de la constitución del nuevo Gabinete, los ministros se reunieron en Consejo, y a la salida, el presidente, Sr. Friedrich, entregó a la misión militar alemana la siguiente nota...

El Gabinete actual se constituyó como sigue. (Da los nombres, filiación política y cargos que ocupa cada ministro.) Era imposible, y lo será siempre formar un Gabinete que correspondiera a los deseos de las fracciones militares que residen en Budapest, y a las numerosas fracciones políticas...

En la Cámara se produjo un movimiento de sorpresa. En el banco del Gobierno los ministros cambian entre sí breves palabras. Clemenceau, volviéndose a Tardieu que se sienta detrás de él le habla un momento.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria. El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

LA CONSTITUCION YUGOSLAVA

VIENA 29. El Mitlag Post sabe de Agram, que dentro de muy breve plazo será modificada la Constitución yugoslava en un sentido ampliamente federalista.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

El príncipe Alejandro ha sido el que ha llamado la iniciativa, después de conferenciar con varias personalidades, quienes le convinieron de que el golpe de Estado de Budapest había impuesto la necesidad de coadyuvar amplias reformas.

LOS DRAMAS DE LA VIDA El crimen de Alicante y sus precedentes

Consideraciones sociales sobre el adulterio. El drama de Alicante, que atrae la pública atención, a pesar de que se sucedan problemas de enorme importancia para el país, tiene todos los atractivos precisos para que surja de nuevo la vieja, la perpetua cuestión del adulterio.

Siempre hay novedad en el hecho; nunca las opiniones se unen por la conformidad y brotan acusadores apasionados y defensores convencidos, buscando la causa originaria de lo que se discute, en defectos de organización, que llevarían muy lejos a los que pretendieren examinarlos.

En el suceso de Alicante, con aparente claridad la ejecución, no se ha fijado aún la verdadera causa determinante de la muerte violenta del teniente de Seguridad.

Aparece, sí, que la víctima era de un carácter vehementemente apasionado, violento aún en su vida normal, sujetándose todo lo que le era posible a las exigencias de la vida social, aparecía a veces impetuoso, sin que pudiera dominar los impulsos de su genio a la prudencia y a la reflexión.

Aparece, pues, perfectamente trazado el tipo del apasionado amante; se vislumbra que la esposa legítima pudiera ser la víctima de las anomalías de su conyuge; su gestación o temerosa, no sabía o no podía sustraerse al exigente mandato de su señor, pero lo que no resulta bien definido es el carácter y condición de la autora de la muerte del Sr. Masco.

Las ilícitas relaciones sostenidas entre los adúlteros no eran de corto tiempo, sino el bastante para poder apreciar sus mutuas condiciones; la dócil y obligada pasividad de la esposa inocente no se podría parecer a la condición de la amante, puesto que ésta, conociendo perfectamente el carácter del oficial, no vaciló en acometerle con un feroz empuje, hasta producirle la muerte.

La explicación del hecho dado por la Intercedida es un caprichoso relato, atendible siempre como medio de defensa, pero inaceptable, porque la muerte, tal y como sucedió, no ha podido ser resultado fatal y caprichoso de una casualidad.

En estos dramas hay siempre un proceso de grandísimo interés, merecedor de un estudio profundo; aparecen los apetitos bastardos, muchas veces, en orden secundario; por cima de lo grosero, flota un mundo de pasiones, que resultan extraordinarias, incomprensibles muchas veces, que se desvían de lo natural, para llegar en ocasiones a lo monstruoso.

¿Qué significa la invitación de la esposa fiel a la enemiga de su dicha y su tranquilidad para vivir en promiscuidad inconcebible?

¿Cómo pueden convivir tres seres, que deben atender lo absoluto en el cariño, compartiendo éste en una distribución inabordable?

Casos análogos se conocen; fenómenos semejantes se registran en los anales de las pasiones prohibidas.

¿Qué nos recuerda que ha tiempo una peregrinación cómico-burlesca cruzaba la calle de Pelayo, a primera hora de la tarde, en que la mujer, el marido y el amante iban acompañados de la autoridad al Juzgado de guardia, a instancia del ofendido?

¿Qué nos recuerda que ha tiempo una peregrinación cómico-burlesca cruzaba la calle de Pelayo, a primera hora de la tarde, en que la mujer, el marido y el amante iban acompañados de la autoridad al Juzgado de guardia, a instancia del ofendido?

¿Qué nos recuerda que ha tiempo una peregrinación cómico-burlesca cruzaba la calle de Pelayo, a primera hora de la tarde, en que la mujer, el marido y el amante iban acompañados de la autoridad al Juzgado de guardia, a instancia del ofendido?

¿Qué nos recuerda que ha tiempo una peregrinación cómico-burlesca cruzaba la calle de Pelayo, a primera hora de la tarde, en que la mujer, el marido y el amante iban acompañados de la autoridad al Juzgado de guardia, a instancia del ofendido?

¿Qué nos recuerda que ha tiempo una peregrinación cómico-burlesca cruzaba la calle de Pelayo, a primera hora de la tarde, en que la mujer, el marido y el amante iban acompañados de la autoridad al Juzgado de guardia, a instancia del ofendido?

LA CORTESIA Varías noticias.

SAN SEBASTIÁN 30 (8.10 m.) La Reina Doña Victoria dió por la mañana un paseo a pie, con los Infantes.

La Reina Doña Cristina estuvo en la playa con el Príncipe de Asturias y los Infantes.

El Príncipe D. Jaime recorrió la población, con su preceptor, yendo luego a visitar el puerto de Pasajes.

La mediodía acudieron a Miramar todas las autoridades, para complimentar a Doña Victoria.

Ambas Reinas asistieron por la tarde, en el teatro Victoria Eugenia, a una función dada en beneficio del Sindicato femenino obrero de Nazaret.

El Infante D. Fernando ha cumplimentado a las autoridades militares.

El Infante ha observado con un banquete, en el Gran Casino, a los comandantes del Extremadura y las escuadrillas de submarinos.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El marqués de Lema ha manifestado que el Gobierno inglés ha autorizado la importación de tomates y peras.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

El ministro de Estado ha estado en Palacio para complimentar a Doña Victoria.

Ayuntamiento de Madrid

UN REAL DECRETO DE AVIACION

LAS COMUNICACIONES AEREAS ENTRE FRANCIA Y MARRUECOS

REAL ORDEN

Con la mueta cita desde largo, y da un gran pase de pecho. Toda la faena es apurada. Un pinchazo, yendo con valentía. Queda prendido el espada. Pasa a la enfermería. Sufrir una herida contusa en el costado derecho.

Excelentísimo señor: Vista la Real orden del Ministerio de Estado, fecha 28 del mes actual, remitiendo a esta Presidencia el informe de la sección de Política de aquel departamento, en el que se transcribe, con ligeras variaciones, el de la Comisión creada por Real orden de 30 de junio último, relativa al servicio de aviación entre Francia y Marruecos.

Se designa para libre circulación de estos aeroplanos una zona comprendida desde la costa de la Península Port-Bou a Cádiz, en una extensión de 100 kilómetros tierra adentro y las aguas territoriales que la bordean.

No obstante esta autorización, estará prohibido volar y establecer aeródromos sobre los lugares y zonas siguientes y sus alrededores hasta una distancia de cinco kilómetros a partir de sus contornos:

Zonas prohibidas.—La plaza y el puerto de Cartagena con su Arsenal, hasta la isla de Escombreras y cabo Tiñoso.

El campo de Gibraltar, comprendido desde la costa hasta una línea quebrada que parte de Terranova (al Norte de la Línea de la Concepción), pasa por San Roque y Los Barrios y termina en Punta del Fraile (bahía de Algeciras).

La plaza de Tarifa. La bahía de Cádiz.

La isla de León y el Arsenal de la Cañuela.

Para que un aeroplano pueda volar fuera de la zona autorizada tendrá que obtener una autorización especial en cada caso.

La Compañía permitirá la autorización en todo momento de los aeroplanos que establezcan por los aeroplanos españoles del Estado, y el Gobierno español podrá incautarse de estos aeródromos como lo juzgue necesario.

Solamente podrán volar sobre territorio español y sus aguas territoriales los aeroplanos que sean portadores de una patente debidamente legalizada por el representante consular de España en Toulouse, punto de donde deberá partir.

Queda prohibido el transporte de mercancías a bordo de estos aeroplanos.

El Estado español se reserva el derecho de utilizar las aeronaves de la Compañía Latecoere para el transporte de correspondencia, previo acuerdo con la Administración francesa.

Entretanto, las aeronaves sólo podrán conducir correspondencia procedente de Francia destinada a la zona de Marruecos o viceversa.

Los pilotos vendrán provistos de una licencia por duplicado extendida por la autoridad competente y visada por el representante consular de España del punto de origen, expresiva del número de seces o paquetes precintados por el correo francés que acompañen y su destino, entregando esas relaciones en el primer punto de aterrizaje autorizado y conservando la otra con el visado de la Aduana o autoridad delegada por ésta, que les servirá de guía hasta el punto de donde partan para su destino definitivo.

El aterrizaje obligatorio y libre se hará exclusivamente en los campos de aviación de Barcelona, Alicante y Málaga, de cuya situación se dará cuenta a las Direcciones generales de Aduanas y de Correos para el establecimiento de la debida vigilancia, no pudiendo establecerse al fin expresado nuevos aeródromos distintos de estos tres, sin especial autorización del Gobierno español.

El aterrizaje será obligatorio en los aeródromos de entrada y salida, o sea en Barcelona y Málaga; libre en los intermedios de la línea, y forzoso a requerimiento de las autoridades civiles o militares del reino.

A los efectos de aterrizaje forzoso se establecerá en el Gobierno español, y comunicará a la Compañía las oportunas señales.

En los demás casos y lugares, sólo podrá aterrizar en circunstancias de necesidad justificada o fuerza mayor, y los conductores o pasajeros deberán poner inmediatamente el hecho en conocimiento de las autoridades administrativas locales, a fin de que instruyan las diligencias correspondientes y den cuenta al Gobierno y lo participen telegráficamente a la Dirección general de Aduanas.

Las Aduanas de los puntos de aterrizaje obligatorio establecerán la Delegación que corresponda en los lugares que fueren designados para el aterrizaje intermedio y potestativo de los aviones, dando cuenta a la Dirección general del Reino.

Los aeroplanos deberán llevar en lugar visible una marca especial o numeración que tendrá que estar en completo acuerdo con la patente.

Los pilotos de aeroplanos deberán poseer el título de la Federación Aéronáutica Internacional.

En cada aeródromo situado en España existirá un delegado del Gobierno español, que ejercerá la intervención del mismo, con arreglo a las instrucciones que reciba de los distintos Departamentos.

Los mecánicos dedicados a la reparación de aparatos podrán ser extranjeros.

El personal de oficinas y obrero será, por lo menos, en su mitad español.

Toda aeronave extranjera al volar sobre territorio español estará sometida a las leyes y reglamentos españoles, a los efectos de Policía y administración, con todas sus derivaciones, incluso a lo que se refiera al fuero de Guerra y Marina.

La Compañía Latecoere tendrá la responsabilidad civil directa, con arreglo a las leyes españolas, de cuantos daños le causaren en España los aviones o propiedades de los aviones que abrieron fuego de cañón y ametralladoras contra ellos, sembrando el pánico entre los trabajadores, los cuales se niegan a bajar a las minas.

Los alemanes violan todos los territorios polacos, y los aviones bombardean los pueblos fronterizos.

EN NORTEAMERICA

"Ultimatum" a los ferroviarios

WASHINGTON 30. Walter Hines, director general de los ferrocarriles, ha dirigido un ultimatum a los huelguistas de California, Arizona y Nevada, que paralizaron el tráfico en estos Estados durante varios días.

En el caso de que intentaran discutir la oferta de los señores, los culpables serán detenidos y enjuiciados.

Esta ultimatum es la nota más categórica que ha redactado el Gobierno desde que se encargó de la inspección de los ferrocarriles.

WASHINGTON 30. Walter Hines, director general de los ferrocarriles, ha dirigido un ultimatum a los huelguistas de California, Arizona y Nevada, que paralizaron el tráfico en estos Estados durante varios días.

En el caso de que intentaran discutir la oferta de los señores, los culpables serán detenidos y enjuiciados.

Esta ultimatum es la nota más categórica que ha redactado el Gobierno desde que se encargó de la inspección de los ferrocarriles.

WASHINGTON 30. Walter Hines, director general de los ferrocarriles, ha dirigido un ultimatum a los huelguistas de California, Arizona y Nevada, que paralizaron el tráfico en estos Estados durante varios días.

En el caso de que intentaran discutir la oferta de los señores, los culpables serán detenidos y enjuiciados.

La prosperidad nipona

La marina mercante. LONDRES 30. Dicen de Tokio: «Si el Japon, que ha dado a la industria de las construcciones navales un impulso extraordinario, quiere ocupar en el mundo uno de los primeros puestos, en lo que al comercio marítimo se refiere, es precisamente porque ya ha retirado de su Marina mercante grandes beneficios durante la guerra. A ella debe una gran parte de su prosperidad financiera actual. Las estadísticas que publica el periódico Jiji, de Tokio, acusan una entrada de oro de más de mil millones de yens, gracias al comercio marítimo.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver, como el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1919.—Sánchez de Toca.

El Gobierno, sin perjuicio de las sanciones que en tales supuestos impongan las autoridades y Tribunales, considerará dichas infracciones como casos de necesaria suspensión o revocación del permiso.

Una sesión dorrasca.

CADIZ 30 (9,40 m.) En sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, se trató del expediente formado al arquitecto municipal.

Las minorías dijeron que contra el dictamen del juez, que propone que se destituya al arquitecto de cementerios, se le fustige por haber beneficiado al Ayuntamiento en importante cantidad en las obras de la Necrópolis.

Puesta a votación la cuestión, hubo empate, que fué decidido por el alcalde a favor del arquitecto y en contra del administrador.

Las minorías increparon violentamente al alcalde, abandonando el salón en medio de un gran escándalo, en el que tomó parte el público.

La Guardia municipal desalojó el salón. Se hacen grandes comentarios acerca de lo ocurrido.

Una parolleta que se topa.

SEVILLA 30 (8,10 m.) Una señora llamada Ana Cruz, ha presentado una denuncia en el Juzgado, manifestando que una hija suya de diecisiete años, llamada Dolores Romero, ha sido raptada por un joven de diecinueve años, Enrique Calderón, que habitaba en la misma casa.

EN HOLANDA

Impuesto sobre las fortunas

AMSTERDAM 30. El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley sobre un impuesto que grava el acrecentamiento de la fortuna.

Sobre los aumentos de la fortuna realizados desde 1915 se sacará un 30 por 100.

Quedan exentas las fortunas inferiores a 50.000 florines.

EN ORIENTE

LOS SERBIOS, CROATAS Y SLOVENOS

Belgrado 30. La Oficina de la Prensa comunica que el representante general del Reino de los serbios, croatas y slovenos, Sr. M. Ivan Pratevich, desmiente una información publicada en un periódico francés, y que se refiere a un levantamiento en Montenegro, a consecuencia del cual ha habido numerosas víctimas, entre ellas un oficial francés.

Es inexacto que haya habido en Montenegro un levantamiento contra la ocupación serbia, y lo es aún más que este movimiento tome cierta extensión.

Ningún partido montenegrino pide que los serbios evacuen Montenegro.

Este país, está poblado por pitros serbios, con la excepción de un número insignificante de musulmanes, que combatieron durante siglos por la libertad del nombre serbio y por la unión nacional que fué espontáneamente proclamada con la unión a Serbia y al Reino de los serbios, croatas y slovenos. Toda la administración de Montenegro está en manos de funcionarios originarios de este país y existen tan sólo unos veinte funcionarios civiles llegados de Serbia. No solamente no pide ningún partido la evacuación de Montenegro por los serbios, sino que, por el contrario, el pueblo organiza, por su propia iniciativa 20.000 hombres dispuestos a luchar por las armas, si fuese necesario, toda tentativa extranjera dirigida contra la unión nacional y el porvenir de la nación.

DE INTERES LOCAL

EL PLEITO DE LOS PANADEROS

Lo que dicen los patronos. El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiendo presentado con fecha 29 del corriente el gremio de fabricantes de pan una solicitud al señor ministro de la Gobernación, pidiendo se modifique la hora de entrada al trabajo de los obreros establecida en el Real decreto de 3 de abril último, y terminando el plazo de anuncio de paro formulado por los fabricantes de pan de Viena el 29, se acordó por éstos, que en vista de lo preteritorio del tiempo que el Gobierno tenía para resolver, en nuestro deso además, de no crear conflicto alguno sin que su parecer fuera oído, en atención a lo expuesto y obediendo a reiteradas indicaciones que a este gremio se le hicieron, se acordó comenzar un nuevo período de cinco días, a cuyo efecto hemos presentado nuevos oficios de paro en el día de hoy.

Celebraremos para bien del pueblo de Madrid y de obreros y patronos, que este asunto se resuelva con la vista puesta en la realidad sin conflicto ni violencia que no deseamos ni buscamos los fabricantes de pan.»

NOTICIAS

Ayer falleció a los sesenta y nueve años, un modesto funcionario del Ayuntamiento, que prestó servicio durante cuarenta y cuatro como guardia municipal.

No siempre han de ser las alabanzas para los pedereros, es justo que se consagre un recuerdo para los humildes.

En su gorra, se lee el número 107; todos le conocen en la Corporación; el cumplimiento del deber era su norma.

Lo que habrá visto, o tantos años el guardia D. Juan del Pino Romero y ¡Qué cosas sabría el celoso dependiente de la Alcaldía!

Sus silencios han sido premiados con la permanencia en su cargo; no pudo alcanzar su infierno asesino; no se quejó, y considerábase recompensado con lo que era.

Rarisimo ejemplo de modestia, es de suponer que continúe la indiferencia de sus superiores después de su muerte, que no haya un recuerdo ni una recompensa póstuma para la familia del laborioso funcionario, que las distinciones y los beneficios son manjares reservados para las altas jerarquías.

Descansen en paz el río de la Guardia Urbana.

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario que la notable revista Los Estados Unidos, dedica a la firma de la paz, en el 143 aniversario de la declaración de independencia de aquellos estados.

El número de que se trata es interesantísimo y se halla lujosamente editado, con planas en color y en negro y magníficas grabaciones. Su texto responde admirablemente al tema de la dedicatoria y al objeto de la publicación, que es no otro que el de estrechar y fomentar toda clase de relaciones entre España y los Estados de la Unión Americana.

LAS SUBSISTENCIAS

POR LOS MERCADOS

La cara. Durante la mañana de hoy se han sacrificado en el Matadero principal Madrileño, con destino al consumo público, las siguientes reses:

Vacas y cebones, 294; terneros, 20, y corderos, 1.351. Total, 2.665 reses.

Ayer 29 se cotizó la carne en nave a los precios que se mencionan:

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

ALICANTE 30 (8,15 m.) Por solidaridad con sus compañeros de Cádiz, las cigarreras de Alicante han declarado un día de huelga.

Vacas y cebones, de 30 a 35 pesetas arroba, según clase; terneros, de 35 a 45 pesetas arroba, según clase, y corderos, de 2,50 a 2,70 pesetas kilo.

Precios a que se han expendido hoy en el Mercado de la Cebada los artículos que se mencionan:

Frutas. Ciruelas, kilo, de 0,75 a 1,50 pesetas; higos, de 0,35 a 0,50; limones, seras, de 16 a 25; manzanas, kilo, de 0,75 a 0,45; melocotones, de 0,50 a 1; melones, a 2,15; sandías, a 0,18; uvas moscatel, de 1 a 1,10, y de la tierra, de 0,35 a 0,60.

Verduras. Acelgas, manojo, de 0,15 a 0,20 pesetas; ajos, kilo, de 1,25 a 1,40; alcachofas, docena, de 1 a 1,25; berenjenas, de 0,80 a 1,25; calabacines, de 0,90 a 1; cebollas, kilo, de 0,17 a 0,15; escajolón, manojo, de 0,50 a 1,25; judías y judíos, kilo, de 0,25 a 0,50; lechugas, docena, de 0,40 a 1,50; patatas holandesas, kilo, de 0,33 a 0,40; idem rosa, de 0,27 a 0,28; idem blancas, de 0,25 a 0,30; pepinos, de 0,02 a 0,12; pimientos colorados, ciento, de 10 a 20; idem verdes, de 2,50 a 6; meloncha, manojo, de 0,50 a 0,60; tomates de la tierra, kilo, de 0,10 a 0,17; y zamahorias, manojo, 0,50 a 0,90.

Relación de precios a que se han vendido hoy en el Mercado de los Mostenses los géneros que se mencionan:

Pescados. Almejas, kilo, 2 pesetas; bacalao, 2,25; besugos, de 1,50 a 1,75; calamares, de 2 a 4; congrio, 2,10; dentones, a 1,50; gallos, de 1 a 1,50; langostinos, a 18; lenguados, de 3 a 10; lubina, a 4; merluza, de 2,50 a 3; merluza, a 3,75; ostras, de 1 a 1,25; peces, de 1,40 a 1,75; perches, a 2; pescadillas, de 1,25 a 2; quisquillas, a 6,50; salmonetes, de 6 a 8, y sardinas, de 1,50 a 1,75.

Ternera. De Castilla, de 48 a 51 pesetas arroba, según clase; de la montaña, de 45 a 49; de la tierra, de 44 a 45, y de Galicia, de 39 a 40.

Aves. Gallinas, de 4 a 6 pesetas una; pollanca de 4,50 a 6,25, y pollos, de 3 a 4.

Huevos. Castellanos, de 21 a 22 pesetas ciento, y gallegos, de 19 a 20,50.

LA POLÍTICA

En la Presidencia. Según comunicó hoy a la Prensa el señor Canals, el presidente del Consejo recibió las visitas de una Comisión de la Cámara de Industria de Madrid, del encargo de Negocios de Noruega, de varios diputados y senadores, y de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

En la Gobernación. Este mediodía dijo el señor Burgos Maza que ante la insistencia de algunos periódicos en hacer creer en la existencia de pactos, el Gobierno tenía que declarar una vez más que no ha pactado con nadie.

Las circulares a los gobernadores.—Añade que los dicen que están contentos, y que contrario de vaya a estallar un conflicto, procuran abortarlo, y si estalla al fin, pongan al habla con unos y con otros para hallar una solución armoniosa, bien directamente, bien por las Juntas de Reformas Sociales, intervengan procurando dar la razón a quien la lleve y hacerla mantener, procurando siempre por encima de los intereses particulares están los de la Sociedad, su propia defensa y tranquilidad.

El ministro de la Guerra. El ministro de la Guerra ha hecho a un redactor de La Época interesantes declaraciones acerca de varios temas de actualidad militar.

Empezó el general Tovar por justificar la reciente creación del Negociado de Ayudas de Marruecos, ante la necesidad de unificar los trabajos e informes relativos a África, México en estos momentos en que hemos comenzado a dar mayor impulso al suministro de material al Ejército de dicho territorio, que como la distancia el haber enviado ya a las ametralladoras, equipadas por completo, con material, ganado y cuanto requieren, para formar las compañías recientemente creadas.

También se han enviado dos y media batallas de montaña en material nuevo, veinte camiones automóviles y un avión Farman.

El ministro está dispuesto, aproximadamente, a dar un gran impulso a la aviación, introduciendo importantes reformas en el personal, es el material y los talleres.

Por lo pronto se adquirirá veinte aparatos escuela, además van también a adquirirse otros veinte aparatos Heppland, que por recién ser, hasta el día los más perfectos conocidos.

En esta base, nuestra aviación militar entra en un período de desenvolvimiento que puede augurar un grado excelente de prosperidad.

Concede el general Tovar gran importancia al fomento de las industrias militares para evitar que España tenga que recurrir a extranjero para proveerse de material de guerra y municiones.

En cuanto a la implantación de la ley de Reformas militares, sigue el ministro y se guiará sin levantar mano hasta llevarla a término; pero ante todo necesita disponer de cuantías, a fin de que no se repita el lamentable caso actual de regimientos instalados en pésimas condiciones en Cáceres, La Granja y Tudela.

Se atenderá preferentemente al establecimiento de campos de instrucción.

Entra en los debates del general el movimiento económico de las clases medias del Ejército. Albardeiros, personal auxiliar de Intendencia e Intervención, aumentando el haber de retiro de los cecos e inválidos de la Guardia civil y Carabineros.

Por último, el ministro repitió sus concepciones razonamientos que le determinaron a dudar su disposición de 15 de julio último para evitar que todo aquel que disponga de 1.000 pesetas eluda el servicio militar.

Sin dicha disposición, afirma que habría salido del Ejército de Marruecos para sus cascos unos 3.000 soldados, y como ese número no se puede mantener de él, hubiera habido que enviar para reemplazarlos otros tantos de aquí, de los que no disponen de esas 1.000 pesetas, cosa injusta a todas luces.

«Esto no quiere decir—terminó el ministro—que más tarde no pueda concederse alguna próroga, como otros años, a los que no están aún en las

Comunidades de España, que un día de ministro, el ilegal sueldo de personal

Muerto de Trabe según el ximo de pases el personal

Información de Barcelona

Lo que dice Milans del Bosch.

BARCELONA 29. El capitán general, señor Milans del Bosch, ha dicho hablando de la situación: «Es evidente que las cosas tienden a mejorar sensiblemente, y debido a esto presuntamente he indicado en tres ocasiones distintas al ministro de la Guerra la necesidad de levantar el estado de guerra, que fué declarado a raíz de la huelga general del 24 de marzo último. La última vez que me dirigí en tal sentido al ministro, fué el día 12 de actual para que se tuviera en cuenta al nombrar el nuevo gobernador civil que había de asumir el mando. Dos días después fué nombrado el señor Amado, con quien he existido siempre una perfecta comprensión en lo que a los asuntos sociales se refiere. El señor Amado me comunicó su deseo de realizar una información, al objeto de conocer en todos sus detalles el estado de ánimo de patronos y obreros.

Ignoro cómo lo llevó a cabo, aunque puedo afirmar que ha dicho algo periódico se aparta en absoluto de la verdad, como el propio señor Amado ha confirmado adelantándose a cuanto yo pudiera decir. En los momentos actuales, las cosas se hallan de muy distinta manera que en las primeras semanas de abril. Entonces existía una cuestión de disciplina que había de ser resuelta por las autoridades civiles de entonces y claro está que si ahora nada existe de esto, no hay razón para que garantido el orden público subsista el estado de guerra.

Repito que el gobernador civil, durante su estancia aquí, ha tenido siempre para mí que como el mando supremo, toda suerte de consideraciones, no tomándose iniciativa alguna que no me fuera consultada. Y eso lo digo como comprendiendo, creyendo en la discreción de usted, por lo delicado de estos asuntos.

La huelga de marinos. En la Asociación de Maquinistas se ha recibido un telegrama de Huelva, comunicando haber desembarcado en dicho puerto los tripulantes del vapor Cataluña.

De Tarragona. Comunican de Tarragona, que los diputados republicanos presentarán ante la Audiencia un recurso, respecto a las actas del distrito de Tortosa y Roquetes, y otro ante el ministro de la Gobernación, protestando por la mala constitución de la Diputación.

Muerto por un tranvía. Acuerdos de los paradores. El problema social. Una reportaje. Los cilindros. Sociedad de resistencia. El entierro del Sr. Genet. El "lock-out" patronal. La huelga de marinos. Una desgracia. V. por Huelva. El Tribunal industrial. El "lock-out" en Tarragona.

BARCELONA 29 (245 t.). Esta tarde, a la una y media, en el paseo de Colón, un tranvía ha atropellado al comandante de Estado Mayor D. Gonzalo Gutiérrez, de 58 años, causándole tan graves lesiones, que falleció en la Casa de Socorro de dicho paseo, a donde fue trasladado inmediatamente después del accidente.

Respecto a las faenas donde se laborea cuando menos 240 kilos de hornada, se acordó que la Comisión mixta fijé el número y calidad de los obreros que hayan de trabajar en ellas.

Sobre el recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta de Subsistencias elevando el centavo en cinco céntimos el precio del pan, comunicaron los reunidos al señor el regreso del gobernador civil, para conocer las impresiones que traiga sobre este asunto.

El Centro Matriarista, Nueva Acción ha recibido una carta de D. Alonso Sola, presidente de la Unión Montañesa Nacional, participando que esta entidad se ocupará de lo que se le solicite días pasados respecto a la necesidad de comparecer del problema social al sentido de mejoramiento de la clase trabajadora.

Esta madrugada, en las Ramblas, frente al teatro Lico, paseaban el diputado provincial Sr. Ullé y un amigo suyo llamado Francisco Estraderas, cuando se encontraron con el correspondiente del diario madrileño "El Sol" en la persona de don Juan María Sola, alias El Espiñón, con el cual tenían antiguos resentimientos.

Estraderas agredió a bastonazos al Espiñón, y como éste intentara sacar un arma, aquel hizo uso de un revólver y disparó varios tiros sobre el adversario, hirundiéndole en una pierna en la herida.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barbant, y de allí al hospital de Santa Cruz.

Las lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

Los obreros cilindros del arte textil han pedido permiso al gobernador civil para reunirse este próximo domingo.

a estas aguas después de haberse declarado independientemente dicha nación.

Los patronos han redactado unas bases a las que deberán someterse los obreros para reanudar el trabajo.

El proceso de la bomba. Declaraciones del procesado. Otra procesada más.

BARCELONA 29 (450 t.). El juez militar, comandante D. Cristóbal Fernández, está terminando la causa originada por la explosión de una bomba en la calle de las Cortes.

Se halla convicto y confeso de haber llevado el cartón en cuyo interior se encontraba la bomba que hizo explosión en la mencionada calle el día diecisiete años de edad Joaquín Caballé (a) el Chicho, que fué detenido el día 12 de actual, cuando se encontraba en la calle de la Libertad y el amor y compañía de los suyos.

Este joven dijo en su declaración que el día anterior al del suceso se personó en el domicilio de Rosa Mestres, expendedora de billetes falsos, pidiéndole le diese varios de éstos para venderlos. Rosa le dijo que volviera al día siguiente, pues le haría un encargo que le valdría diez duros.

El joven se personó al día siguiente en la mencionada casa, y fué invitado por Rosa Mestres a que se fuera a la casa de la calle de la Libertad, y allí se le entregó un paquete que contenía un traje de pana, diciéndole que ya estaba el cartón en la calle dispuesto para marchar.

Rosa Mestres sacó de un armario el cajón, cuyo interior estaba la bomba y el hombre del traje de pana se encargó de colocarla en el cartón.

Chimo la llevó hasta la calle de las Cortes, frente al palacio del marqués de Marianao, donde observó el ruido de que se separó inmediatamente del carro, abandonándolo y pasándose a la acera enfrente, escondiéndose detrás de un árbol hasta que sobrevino la explosión.

Después marchó a casa de Rosa Mestres, para cobrar el importe del servicio que había prestado.

De diez duros que le entregó resultaron tres sevillaños.

Dos días después, Rosa asintió de esta capital, marchando a Oliva, donde fué detenida por los agentes Angel Granet, Eleuterio Saeco y Eduardo Quintela, quienes han auxiliado eficazmente al juez militar en todas sus actuaciones.

Rosa Mestres niega siempre la veracidad de la declaración prestada por Chizo y, por tanto, su participación en el suceso.

Chizo, por su parte, la acusa en todos los conceptos.

En vista de ello, el juez ha dictado hoy auto de procesamiento y prisión contra él.

Rosa ha sufrido varias condenas por hurto, estafa y expiación de moneda falsa. Mencheta.

El Gobierno y la situación de Barcelona. El Sr. Amado da cuenta de sus impresiones.

La reunión anunciada para ayer tarde en el salón de la Unión Montañesa Nacional, participando que esta entidad se ocupará de lo que se le solicite días pasados respecto a la necesidad de comparecer del problema social al sentido de mejoramiento de la clase trabajadora.

Esta madrugada, en las Ramblas, frente al teatro Lico, paseaban el diputado provincial Sr. Ullé y un amigo suyo llamado Francisco Estraderas, cuando se encontraron con el correspondiente del diario madrileño "El Sol" en la persona de don Juan María Sola, alias El Espiñón, con el cual tenían antiguos resentimientos.

Caridad al platino

Felizmente el problema de la mendicidad cada día es menos problema. Los circuncisios, van nivelándose de tal modo, que ya casi todos «vemos» uno; de lo que estamos a punto es de que surja el problema de la riqueza.

Pero todavía preocupa a las autoridades, que se creen obligados en su etapa de mandato, a abordar el problema de los mendigos; no es que crean que van a solucionar nada, saben que van al fracaso; pero es costumbre.

Siempre fracasaron los que prohibieron dar limosnas; los que encerraron en un redil a los mendicantes; los que les enviaron a trabajar a otras regiones; los que clasificándolos en sexos y edades, les distribuyeron en distintos asilos; el padre a un lado, la madre a otro, los hijos a cualquier sitio.

Con la solución ha surgido siempre la protesta: «¿Es que los pobres no tienen otro derecho que el de comer?—dicen unos—¿y la libertad y el amor y compañía de los suyos?—gritan otros—Más mérito que la limosna tiene el modo de darla—añade un tercero.

Se aburren las autoridades, se aburren los pobres, se dan la espalda y siguen su camino; y algún tiempo después, surge otra vez el problema y otra autoridad lo aborda; y el mendigo hace su obligado viaje, o le cortan el pelo y lo lavan, o le dan un traje a la medida, y hasta otra.

Pero estos fracasos son hijos de la buena voluntad, los hombres que van a él a ser de merced nuestra gratitud... y, sin embargo, todos somos a criticarles.

Hay otro género de caridad, que siempre encuentra frases de elogio; y es tan dura, que a los que la realizan, tal vez de modo inconsciente, puede colgárselos el título de malhechores del bien.

Me refiero a los repartos de panes, de cocidos, de ropas y otros que se realizan con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

Porque un pan, un traje, una taza de caldo es en ocasiones la salvación de una vida. Dar a una madre un pan para sus hijos, es conquistarse el agradecimiento eterno de una mujer y un rincón en el cielo.

Me refiero a la caridad que se realiza con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

Porque un pan, un traje, una taza de caldo es en ocasiones la salvación de una vida. Dar a una madre un pan para sus hijos, es conquistarse el agradecimiento eterno de una mujer y un rincón en el cielo.

Me refiero a la caridad que se realiza con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

Porque un pan, un traje, una taza de caldo es en ocasiones la salvación de una vida. Dar a una madre un pan para sus hijos, es conquistarse el agradecimiento eterno de una mujer y un rincón en el cielo.

Me refiero a la caridad que se realiza con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

Porque un pan, un traje, una taza de caldo es en ocasiones la salvación de una vida. Dar a una madre un pan para sus hijos, es conquistarse el agradecimiento eterno de una mujer y un rincón en el cielo.

Me refiero a la caridad que se realiza con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

Porque un pan, un traje, una taza de caldo es en ocasiones la salvación de una vida. Dar a una madre un pan para sus hijos, es conquistarse el agradecimiento eterno de una mujer y un rincón en el cielo.

Me refiero a la caridad que se realiza con una frecuencia que sería digna de elogio, a no ser por...

embarazo, o si padecen males secretos, en cuyo caso no ingresarán en manera alguna.

Esto lo dice un Reglamento aprobado por una Corporación oficial, cuyo origen y única justificación de existir, es la beneficencia; pero a cualquiera se le ocurrirá preguntar: ¿con la mujer pobre, embarazada y avariciosa qué se hace? Por el hecho de padecer esa enfermedad, una institución oficial la castiga a que sea madre en el arroyo, mientras en la mayoría de los casos, ella no es culpable del padecimiento que sufre, y aunque lo fuese, no hay razón de ser, ni para castigarla y mucho menos para que purgue su hijo culpas ajenas.

Además, un inmenso número de avariaciones lo son por herencia, pues como dice muy bien el eminente sifilógrafo y médico militar D. Maximino Fernández, «dejarán de transmitirse los rasgos fisiognómicos, los caracteres físicos, las propiedades intelectuales de los padres a los hijos, nacarán hijos de madres tuberculosas o alcohólicas sin tasa alguna hereditaria; pero nunca en ningún hijo engendrado por padres sifilíticos, dejarán de cumplirse las leyes de la herencia morbosa, todos vendrán al mundo más o menos marcados con los estigmas de esta enfermedad.

Aquí tenemos un caso frecuente. Multitud de madres heredan a la Casa de Maternidad, reclamando sus auxilios y ésta la contestará, o puede admitirle; se madre en mitad del arroyo, porque sus padres lo engendraron avariado, y tu hijo debe también ser avariado, para que una vez hombre, continúe la propagación de un terrible mal, y así, en vez de trabajar para hacer una raza fuerte y sana, laboramos oficialmente a lo que va sucediendo, a que exista una nación poblada de seres enflaquecidos, débiles, enfermos; protestando después los mismos de ello, los mismos que ayudan a esta degeneración.

Pues bien; la Junta de Protección a la Infancia debe conocer este Reglamento, debe saber lo que sucede, y esa Junta, a su vez, esa Junta no obliga a que se modifique el tal Reglamento, a que se cree una Casa de Maternidad para la pobre mujer, que, por una mala acción del marido, o por una falta de sus padres, hoy se encuentran contagiada del dicho mal.

No nos extraña; se propuso la creación de una sala en la Inclusa para amamantar a los expositos avariados; por amas también sifilíticas, y no se hizo.

Hoy, el niño que ingresa en la casa-cuna provincial con esa enfermedad, lo ha condenado a morir, y muere.

JOSE M. SEMBI

La batalla de Sedan. Hindenburg, candidato?

BRILIN 30. El ministro del Interior ha prohibido que se engralmen los edificios públicos y ciudades, como se venía haciendo, en conmemoración de la batalla de Sedan.

Se afirma que el partido popular alemán, presentará al general Hindenburg, como candidato a la Presidencia del Imperio.

MISCELANEA TELEGRAFICA. ROMA 29 (5 t.). El Sr. Nitti ha enviado un mensaje de salutación al Presidente polaco, Sr. Paderewski, por medio de un aviador que hace el raid Roma-Varsavia.

LOS PRISIONEROS ALEMANOS. PARIS 29 (5,50 t.). El Journal dice poder asegurar que los Gobiernos aliados, atencidos a razones de humanidad, han acordado autorizar la repatriación de prisioneros en el más breve plazo posible, si bien proponiendo el Tratado de Versalles como objeto de ratificación en los respectivos Parlamentos.

No obstante, la realización de los buenos deseos de la Entente, dependerá naturalmente del cumplimiento, por parte de Alemania, de los compromisos que tiene contraídos.

EL CONSEJO DEL IMPERIO ALEMÁN. BASILEA 29 (5,40 t.). Dicen de Berlín que, de los 63 votos de los representantes de los Estados alemanes para el Consejo del Imperio, Prusia ha obtenido 25, Baviera 17, Sajonia 5, Baden 3, Wurtemberg 3, y todos los demás países a razón de uno cada uno.

LOS ASUNTOS DE POLONIA. PARA LOS TERRITORIOS ALEMANOS. VARSOVIA 29 (4 t.). Ha sido nombrado, por el Presidente de la República de Polonia, Sr. Pilsudski, como ministro de los territorios alemanes, el señor Ludlow Seyditz. A nadie mejor que a él le corresponde este puesto.

Leader del grupo polaco en el Parlamento prusiano, dirigió la política polaca en medio de las mayores dificultades.

Partidario ferviente de Francia, el nuevo ministro es conocido por su intransigencia en la lucha contra el germanismo.

Los dos ejércitos, de cincuenta y seis años, domados por la victoria de los aliados podían esperar confiados en la resurrección e independencia completa de Polonia.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al capitán D. Angel Losada.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia.

Asistente.—Nómbrese ayudante de campo del interventor de Ejército D. Manuel Calvez, al comisario de Guerra de segunda don Ignacio Villacampa.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada en situación de reserva D. Luis Capdevila para residir en Barcelona.

Comandante.—Se autoriza al teniente coronel de Intendencia D. Miguel de Muro para usar sobre el uniforme las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo a los inspectores médicos D. Agustín Planter y D. Rafael López Jiménez; la placa, al comandante de Artillería D. Esteban Fernández, y la cruz al teniente de Infantería D. Juan Fernández Juaristi.

Gratificación.—Se concede la gratificación de Profesorado a varios profesores auxiliares de la Escuela Superior de Guerra.

Pasajes.—Se dispone que al personal del Ejército que se le hubiere concedido permular sus destinos, se le facilite pasaje por cuenta del Estado.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Antonio Camacho.

Baja.—Se dispone la baja en el Ejército del alférez de caballería D. Manuel Caballé.

Condecoraciones.—Se otorga el premio de Escuelas prácticas al segundo regimiento ligero de campaña y al sexto de artillería pesada.

MOVIMIENTO DE BUQUES. VARGONZOZOS RETRASO EN LOS CORREOS. PELICIONES DEL COMERCIO.

Las PALMAS 29. Ha zarpado para Francia el buque vapor de línea «Irujo» de Huelva, que lleva a bordo al cónsul general de Francia en Canarias y su familia.

También ha zarpado el vapor «Ingo», último buque alemán de los que estuvieron internados en las Canarias. Marcha a Huelva a cargar mineral.

Lleva también a la Comisión francesa que vino a Canarias a hacerse cargo de los buques alemanes y austriacos.

Para el monumento a León y Castillo se ha suscripto por 25.000 pesetas el ayuntamiento de Las Palmas.

Se siguen promoviéndose en esta isla huelgas parciales.

Reunidos los comerciantes de Las Palmas, acordaron protestar ante el Gobierno por tener a las Canarias casi aisladas, pues se recibe la correspondencia de la Península sólo cada tres semanas, lo que irroga grandes perjuicios. En cambio del extranjero se reciben varios correos cada semana.

También han pedido al Gobierno que se reanude el cable viejo que une Cádiz a Tenerife, y que se aumente el personal de Correos de Las Palmas, pues se da el caso de que paquetes postales queden más de ocho días sin despacharse por insuficiencia de personal.

Caso de no ser atendido, el comercio amenaza con darse de baja de la contribución.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ANTE RIOR, DE RIOR. Lists various public funds and their values.

EL ARTE DRAMATICO AL AIRE LIBRE. "Carmen", en la Plaza de Toros.

HOY SABADO, a las diez y media de la noche, se verificará en la Plaza de Toros de Madrid un espectáculo lleno de novedad e interés. Se trata de la representación de la ópera Carmen, en la que hará la protagonista el gran artista, que próximamente en ese papel cimentó su fama. Cantarán en los papeles de Escamillito y don José, respectivamente, el famosísimo Julián Biel, que ha sabido como pocos electrizar a los públicos con la hermosura de su voz, y Enrique Górriz, el celebrado tenor bilbaíno, que, en unión de los Fons, está llevando a cabo una brillante campaña en los teatros de Bilbao y Barcelona.

La gran novedad de esta representación, que será la única en Madrid, consistirá en la lida a muerte de un bravo novillo por la cuadrilla de picadores y banderilleros del valiente novillero mejicano Marcelo León.

Como espectáculo, que no se ha visto hasta ahora en Madrid, ha despertado entre el público aficionado a divertirse gran entusiasmo y curiosidad, y siendo, además, los precios baratos, desde que fué anunciado, por ser seguro que el lleno en la Plaza será hasta los tejados.

SUCESOS. En queda sin velar y además resulta herido. En un tranvía que marchaba por la calle de Aranda iba, en concepto de viajero, Felipe Lláiz García, de cincuenta y seis años, domiciliado en la calle de Piamonte, núm. 15.

Al lado de Felipe viajaba un primo de los que se dedican al lucrativo trabajo de apoderarse de la atención contra la voluntad de su dueño. El sujeto en cuestión, aprovechando un descuido de su compañero de viaje, le sustrajo el reloj. Lláiz se dio cuenta de la operación, y pretendió salir tras del ratero, quien una vez cometida la hazaña, espuso pies en polvorosa; pero el desventurado Felipe tropezó en el estribo del tranvía, y cayó violentamente a tierra, ocasionándose lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito, adonde fué asistido.

El autor de la sustracción no ha sido capturado.

Accidente del trabajo. Luis Garcés, de estorces años, domiciliado en la calle de Alcantara, que no se le ocurrió evitar, se causó lesiones de alguna importancia, trabajando en la calle del Príncipe, número 8.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

A nuestros suscriptores de Madrid que trasladen su residencia a provincias durante los meses de verano, le servirá la suscripción al punto que designen con SOLO DAR AVISO A ESTA ADMINISTRACION.

Elecciones en Rumania. BUCAREST 29 (9 m.). Las elecciones generales en Rumania y en todas las provincias liberadas han sido fijadas para la Cámara de los Diputados en los días 3, 6 y 7 de octubre, y para el Senado, en los días 13, 14 y 15 del mismo mes.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Estudiando la ley protectora de la infancia

La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las interesadas, antes de entrar en la Casa, serán reconocidas por uno de los facultativos a fin de que manifieste el tiempo que llevan de

Estudiando la ley protectora de la infancia. La madre enferma. Continúa estudiando la manera verdaderamente delictiva, como se practica la ley protectora de la infancia, siendo éste el tercer artículo, sin que todavía haya podido terminar el análisis de la primera de las obligaciones que impone a las Juntas provinciales, la ley de protección de la mujer embarazada, no por ella, aunque bien merece, sino por el ser que más tarde ha de elevarla al grado más excelso, al de madre.

UNA CRUELDAD. Demostrado quedó en mis escritos anteriores el abandono en que se tiene al feto, por los encargados de velar por él; pero hay algo más escandaloso, inhumano podemos decir.

Me refiero a la admisión de cicatas mujeres en la Casa de Maternidad.

Excepción inexplicable. Dice el Reglamento de la referida Casa de Caridad, en su artículo 10: «Todas las

EL CONGRESO DE BILBAO

El Comité local bilbaíno, de acuerdo con el Ayuntamiento y la Diputación provincial, ha trazado ya el programa de festejos con que serán obsequiados los congresistas.

La Junta directiva de la Asociación para el progreso de las Ciencias ha publicado un folleto que contiene el Reglamento del Congreso de Bilbao y la numeración de los trabajos que hay anunciados en cada una de las Secciones en que aquel estará dividido.

Los anteriores Congresos de la Asociación ofrecían un escaso interés, lo revestirá relativamente grande en el de Bilbao. Concurran a ella los profesores que trabajan en el Seminario matemático español, bajo la dirección de D. Julio Rey Pastor, y varios ingenieros y catedráticos, entre los que figuran los Sres. González Quijano, Ocampo (don Sixto), Carrasco y García de Galdiano.

co de la tarde, ante el comisario de guerra D. Emilio Chacón Morera, en la calle de San Nicolás, núm. 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transportes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2 de tres a cinco, ante el comisario de guerra D. Andrés González Ballesta, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

pasarán los días 1 y 2 de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, núm. 2. Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y de Artillería, el 1 a las once y media de la mañana, y cuatro de la tarde, respectivamente.

Revista de Comisario

La revista del próximo mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan a continuación:

La blancura del lirio. Crema TEINDELYS. Embellece y hace desaparecer las arrugas. ARYS. 3. Rue de la Paix, 3. PARIS. Y en todas las Perfumerías. Sucursal para España: J.-R. RICARD, Apartado, 718. BARCELONA.

EL MUNDO. JOSE MARIA DE BOET, Gerente. ANDRES DE BOET DIRECTOR. CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR. REDACCION Y ADMINISTRACION. Cervantes, 19 y San Agustín, 6.-Teléfono núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre; 15 año. Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60. TARIFA DE ANUNCIOS. Linea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho. Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho. Entrefiletos: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho. Comunicados e informaciones a precios convencionales. Precios muy económicos para esquelas de defuncion y aniversarios. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don \_\_\_\_\_ domiciliado en la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ se suscribe a EL MUNDO por \_\_\_\_\_ pesetas mensuales. Madrid \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1919. FIRMA \_\_\_\_\_

Anuncios: Plaza del Matute, 8 1.

SANTOS DE MAÑANA. DOMINGO. (XII después de Pascua) San Ramón Nonato, confesor; Santos Robustiano, Vicente y Domingo del Val, mártires, y Santos Rufina, Ana.

INGRESOS DE LA COMPAÑIA DE LOS GAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. Tabla con columnas: LÍNEAS, 1919, 1918, DIFERENCIA, 1919, 1918, DIFERENCIA. Incluye líneas como Madrid a Irún y ramales, Alar a Santander, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. El vapor LEGAZPI, de esta Compañía, realizará una expedición mensual a New-York, admitiendo pasaje y carga, y saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 2 de septiembre próximo, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, dirigiéndose para New-York.

PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACEUTICO DE EL ESCORIAL. Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. EL PARAISO. Circo de verano. Dos grandes funciones, a las siete y tres cuartos diez y tres cuartos. Grandioso éxito de todas las actuaciones.

LA CATALANA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE. CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO. FUNDADA EN 1863. Domiciliada en Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62.

LINEA DE CUBA-MEXICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PENARROYA. Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre. "PENARROYA" - 08/99.

Es el mejor reloj DE LAS MEJORES MARCAS de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910. Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9.

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D. Miguel Perez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Establecida en Ciudad Real el año 1895.

Academia General de Enseñanza. Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9.